

de los pliegos de condiciones y normas que rigen la licitación, que acepta en su integridad.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del interesado.)

Urús, 20 de febrero de 1980.—El Alcalde.—1.150-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valdenebro (Soria) por la que se anuncia subasta para aprovechamiento de resinas, campaña de 1980.

Este Ayuntamiento anuncia subasta pública para la enajenación del aprovechamiento de resinas, campaña de 1980, en el monte «Pinar», número 103 del Catálogo.

Número de pinos a vida, 39.017, y a muerte, 5.579; total, 44.596. Entalladura segunda. Método de resinación, pica de corteza. Grupo C.

El tipo de tasación que servirá para la subasta es el de 1.036.896 pesetas, siendo el precio índice de 1.296.120 pesetas. Tasas: 33.237 pesetas.

La subasta, en virtud de haber sido

declarada de urgencia, se celebrará a los diez días hábiles, o sea, transcurridos, a partir del siguiente día hábil de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento hasta las trece horas del día anterior hábil al señalado para la celebración de la subasta.

Caso de quedar desierta la primera subasta, se celebrará una segunda transcurridos cinco días hábiles de celebrada la anterior, bajo las mismas condiciones. Para tomar parte en la subasta constituirán una fianza provisional del 2 por 100 de tipo de tasación, que será elevada al 4 por 100 de la adjudicación definitiva.

El pliego de condiciones económico-administrativas es el aprobado por el Ayuntamiento, que se encuentra en las oficinas municipales a disposición de los licitadores, y el de condiciones facultativas del Servicio Provincial de ICONA.

Durante los ocho días hábiles siguientes a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» estará expuesto al público, para su examen, en la Secretaría de este Ayuntamiento, el

pliego de condiciones económico-administrativas (artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre).

Suspensión de la licitación: Si durante el plazo señalado en el párrafo anterior se presentaran reclamaciones contra el pliego, quedaría sin efecto esta licitación y se anunciaría nuevamente en momento legal hábil.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, para la enajenación del aprovechamiento de resinas de 44.596 pinos, monte «Pinar», número 103, campaña de 1980, conociendo los pliegos de condiciones que acepta y sirven de base para dicha licitación, se comprometo a la ejecución del mencionado aprovechamiento en la cantidad de (en letra) pesetas, obligándose a llevar a efecto los demás requisitos necesarios.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Valdenebro 18 de febrero de 1980.—El Alcalde, Fredesvindo Muñoz.—1.084-A.

OTROS ANUNCIOS

JUNTAS ELECTORALES PROVINCIALES

Junta Electoral de Vizcaya

La Junta Electoral Provincial de mi Presidencia, en sesión celebrada el día de ayer, y dando cumplimiento a telegrama recibido de la Junta Electoral Central, ha acordado proclamar Diputado electo por las Elecciones Generales 1979 y por el partido PSOE a don Eduardo López Albizu, candidato que figura con el número 3 de la candidatura en su día presentada por el partido mencionado, en sustitución de don José María Benegas Haddad, por renuncia de éste en el cargo mencionado.

Bilbao, 1 de marzo de 1980.—El Presidente.

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Dirección General de la Función Pública

SERVICIO DE ASUNTOS SINDICALES

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las once horas del día 3 del mes de marzo de 1980, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación de Funcionarios Independientes de la Excelentísima Diputación Provincial de Córdoba», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Local, funcionarios y contratados en régimen de derecho administrativo; siendo los firmantes del acta de constitución don Juan Moreno Martínez, don Antonio Escribano Casilla y doña Aurora Fernández Torres.

Secretaría de Estado para la Información

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Ilustrísimo Ayuntamiento de Alcorcón (Madrid)», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente en Presidencia del Gobierno, complejo Moncloa, edificio Inia, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Expediente número 6.166 MC/LN.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Ilustrísimo Ayuntamiento de Alcorcón (Madrid)».

Domicilio: Plaza de España, 1, Alcorcón (Madrid).

Alcalde-Presidente: Don José Aranda Catalán.

Secretario: Don Justo Hernansanz Navas.

Título de la publicación: «Noticias Municipales. Boletín Informativo del Ilustrísimo Ayuntamiento de Alcorcón (Madrid)».

Lugar de aparición: Alcorcón (Madrid). Periodicidad: Mensual.

Formato: DIN-A4.

Número de páginas: 8.

Distribución: Gratuito.

Ejemplares de tirada: 10.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Dar cumplimiento al artículo 242 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales (17 de mayo de 1952). Informar al vecindario de los acuerdos del Ayuntamiento y actos de la vida municipal en general. Comprenderá los temas de: Editorial, entrevistas, información de las diferentes Concejalias, cartas de los vecinos, acuerdos

corporativos y Alcorcón en la prensa nacional.

Director: Don José Aranda Catalán (publicación exenta de Director Periodista).

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Contenido Especial».

Madrid, 17 de enero de 1980.—El Subdirector general.—1.947-C.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Claudio José Artengo Hormiga», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente en Presidencia del Gobierno, Complejo Moncloa, edificio INIA, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Claudio José Artengo Hormiga».

Domicilio: Calle Núñez de la Peña, 50, La Laguna (Tenerife).

Título de la publicación: «A. C. Archipiélago Canario».

Lugar de aparición: Santa Cruz de Tenerife (Canarias).

Periodicidad: Quincenal.

Formato: 21,5 por 31 centímetros.

Número de páginas: 48.

Precio: 120 pesetas.

Ejemplares de tirada: 4.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Ofrecer información general, independencia respecto a ideologías políticas admitiendo todas pero manteniendo una línea liberal. Comprenderá los temas de: Información política general, política local, cultura en todas sus facetas, meteorología aplicada a la agricultura y pesca, ecología, deportes, parapsicología, economía, entretenimientos, colaboraciones y cartas de los lectores.

Director: Don Julián Ayala Armas (R. O. P. 5.204).

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Interés general».

Madrid, 19 de febrero de 1980.—El Subdirector general.—571-D.

MINISTERIO DE DEFENSA

Comandancias Militares de Marina

LA CORUÑA

Don Manuel G. López Vidal, Alférez de Navío de la (E. E.), Instructor del expediente de pérdida de la tarjeta de Patrón de Pesca de Altura de Juan Manuel Pazos Freire, folio 318/60, de Noya,

Hago saber: Que por resolución del ilustrísimo señor Subsecretario de la Marina Mercante se declara nulo y sin valor el documento extraviado.

La Coruña, 22 de febrero de 1980.—1.149-A.

Juzgados Marítimos Permanentes

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Don Angel Montero Calzada, Teniente Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas de Gran Canaria,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 18 de julio de 1979 por el buque «Esteve El Menut», de la matrícula de Alicante, folio 2000, al buque de pesca «Puerto de Palos», 3.ª lista de Huelva, folio 1303.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas de Gran Canaria a 22 de febrero de 1980.—El Teniente Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente, Angel Montero Calzada.—3.700-E.

Don Angel Montero Calzada, Teniente Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas de Gran Canaria,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 20 de abril de 1979 por el buque «Eustaquio», de la matrícula de Tuy, folio 3.326, al buque de pesca «Domonte Mandado», folio 8.545, 3.ª lista de Vigo.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante

este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas de Gran Canaria a 22 de febrero de 1980.—El Teniente Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente, Angel Montero Calzada.—3.699-E.

Don Angel Montero Calzada, Teniente Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas de Gran Canaria,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 17 de enero de 1979 por el buque «Diecisiete Maru», de la matrícula de Las Palmas de Gran Canaria, folio 2.784, al buque de pesca «Once Maru», 3.ª lista de Las Palmas de Gran Canaria, folio 2.778.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas de Gran Canaria a 22 de febrero de 1980.—El Teniente Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente, Angel Montero Calzada.—3.698-E.

Don Angel Montero Calzada, Teniente Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas de Gran Canaria,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 5 de julio de 1979 por el buque de pesca «Eguntentia», de la matrícula de Ondárroa, folio 163, al buque de pesca «Itxas-Txori», folio 152, 3.ª lista de Ondárroa.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas de Gran Canaria a 25 de febrero de 1980.—El Teniente Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente, Angel Montero Calzada.—3.697-E.

Don Angel Montero Calzada, Teniente Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas de Gran Canaria,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 17 de febrero de 1979 por el buque «Dounia», de la matrícula de Tánger, folio 216, al buque de pesca «Miércoles Santo», folio 2860, 3.ª lista de Las Palmas de Gran Canaria.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial

del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas de Gran Canaria a 25 de febrero de 1980.—El Teniente Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente, Angel Montero Calzada.—3.694-E.

Don Angel Montero Calzada, Teniente Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas de Gran Canaria,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 10 de febrero de 1980 por el buque «Hermoso Archanda», de la matrícula de Lanzarote, folio 1791, al buque de pesca «Niño Jesús de Praga», folio 2178, 3.ª lista de Las Palmas de Gran Canaria.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas de Gran Canaria a 26 de febrero de 1980.—El Teniente Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente, Angel Montero Calzada.—3.696-E.

Don Angel Montero Calzada, Teniente Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas de Gran Canaria,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 8 de junio de 1979 por el buque «Estrella del Mar», de la matrícula de Las Palmas de Gran Canaria, folio 2, 3.ª lista E., al buque de pesca «Visentel el Primo», 3.ª lista de Alicante, folio 1823.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas de Gran Canaria a 26 de febrero de 1980.—El Teniente Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente, Angel Montero Calzada.—3.695-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviados dos resguardos expedidos por esta Caja General con los números 24.171 y 24.383 de registro, correspondientes al 31 de julio de 1973, respectivamente, constituidos por el Banco de Vizcaya en garantía de «Construcciones Zurita»,

en valores y aval bancario, por unos importes de 1.308.500 y 1.307.753 pesetas, respectivamente. (Referencia 212/1980).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 13 de febrero de 1980.—El Administrador.—1.917-C.

Delegaciones Provinciales

CARTAGENA

Extraviado el resguardo de depósito, señalado a los números 70 de entrada y 8153 de Registro, en la modalidad de «necesario en metálico», constituido en esta Sucursal de la Caja General de Depósitos de Cartagena por don José Belmonte García, en garantía de sí mismo, a disposición de la Jefatura Provincial de Tráfico de Murcia «para responder ante la Jefatura Provincial de Tráfico de Murcia sobre Recurso de Alzada. Expediente.—3071-T-78, de 1978», por importe de 10.000 pesetas, se previene a la persona en cuyo poder pueda hallarse para que lo presente en esta Delegación de Hacienda de Cartagena, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no sea entregado dicho importe sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberse presentado, con arreglo a lo dispuesto en el vigente Reglamento.

Cartagena, 28 de febrero de 1980.—El Delegado de Hacienda.—3.808-E.

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

Por el presente se notifica a los desconocidos propietarios de los automóviles que se mencionan, objeto de los expedientes que se citan, que el Pleno de este Tribunal, en sesión celebrada el día 18 del corriente mes, falló tales expedientes estimando en todos los casos cometida una infracción de contrabando de mayor cuantía, sin reo conocido, acordando el comiso de los vehículos y la concesión de premio a los aprehensores:

Expediente 904/79, automóvil «Opel Rekord» familiar, sin placas de matrícula y signos de identificación.

Expediente 914/79, automóvil «Renault 12», familiar, sin placas de matrícula y signos de identificación.

Expediente 70/80, automóvil «BMW», sin placas de matrícula y signos de identificación.

Expediente 71/80, automóvil «Volvo 245-DL 21, sin placas de matrícula y signos de identificación.

Expediente 72/80, automóvil «Opel Rekord 1.700», sin placas de matrícula y signos de identificación.

Expediente 73/80, automóvil «Ford Taunus», sin placas de matrícula y signos de identificación.

Expediente 86/80, automóvil «Alfa Romeo 1.300», sin placas de matrícula y signos de identificación.

Expediente 87/80, automóvil «Honda», sin placas de matrícula y signos de identificación.

Expediente 902/79, automóvil «Opel Kadet» familiar, sin placas de matrícula y signos de identificación.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Re-

glamento de procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas, significando a los interesados que contra el fallo dictado se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central de Contrabando y que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Barcelona, 19 de febrero de 1980.—El Secretario.—Visto bueno; El Presidente.—3.382-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Philippe Sempere Escudero, Rafael Fontes Camacho, un tal señor Umbert, y otro llamado Domínguez, con domicilios desconocidos; y a «Diamond Group, S. A.»—Compañía Diamantera—, domiciliada en calle Muntaner, número 277, entresuelo 3.ª, Barcelona, y a Ramón Castellana Vidal, con domicilio en calle Consejo de Ciento, 324, Barcelona, inculcados en el expediente número 66/80, instruido por aprehensión de brillantes, mercancía valorada en 681.303 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal:

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 17 de marzo de 1980 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representantes por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Barcelona, 27 de febrero de 1980.—El Secretario del Tribunal.—3.834-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica al desconocido propietario del automóvil «Ford Granada», sin matrículas, al parecer, abandonado en las inmediaciones de la autopista de Castelldefels (Barcelona), afecto al expediente número 193/80, instruido por aprehensión del citado automóvil, valorado en 100.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 17 de marzo de 1980 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Barcelona, 27 de febrero de 1980.—El Secretario del Tribunal.—3.835-E.

Por el presente se notifica a los representantes legales de las Entidades «Impsa»; «Aegean Sunrise», de El Pireo; «A.A.C.C.», de Túnez; «Inflot», de Bulgaria; y a José Torres Quientela, Giorgio Avverzari Nardelli, Antonio Villegas Juárez, Isidro Gallart Pujol y Carlo Fontana, cuyo paradero y domicilio actual se desconoce, que, por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, el día 21 de marzo de 1980, a las diez horas, se reunirá la Junta de Valoración, establecida en el párrafo 3 del artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de las mercancías afectas al expediente 57/80 en el que figuran como presuntos inculcados.

Lo que se les notifica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que los represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente, para ser unida al expediente de su razón.

Barcelona, 28 de febrero de 1980.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—3.836-E.

Patronato de Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas

De conformidad con la norma 5.ª de las reguladoras de los concursos de pronósticos se hace público que los partidos «reservas» para las jornadas 32.ª, 33.ª, 34.ª y 35.ª de la temporada 1979-80, son las que se citan a continuación:

Jornada 32.ª

(6 de abril)

1. Elche-Cádiz.
2. Valladolid-D. Coruña.
3. Alavés-Getafe.

Jornada 33.ª

(13 de abril)

1. Cádiz-Oviedo.
2. Osasuna-Santander.
3. D. Coruña-Algeciras.

Jornada 34.ª

(20 de abril)

1. Granada-D. Coruña.
2. Alavés-Huelva.
3. Murcia-Getafe.

Jornada 35.ª

(27 de abril)

1. Elche-Santander.
2. Osasuna-Algeciras.
3. Sabadell-Murcia.

Madrid, 4 de marzo de 1980.—El Administrador general.—1.360-A

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Comisarias de Aguas

GUADALQUIVIR

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Eduardo Ruiz Valero, calle Cabeza, número 4, Baza (Granada).

Clase de aprovechamiento: Riego.

Cantidad de agua que se pide: 20 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Gualdar.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Baza (Granada).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-Ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y hora, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-Ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 8 de enero 1980.—El Comisario Jefe de Aguas, P. O. José Rodrigo Román.—173-D.

NORTE DE ESPAÑA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Francisco Lecuberri Echevarría, domicilio en caserío «Indartes-Lacaroz», Valle de Baztán (Navarra).

Clase de aprovechamiento: Piscifactoría industrial.

Cantidad de agua que se pide: 800 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Regatas Basurteko - erreka y Kastorreko erreka.

Término municipal en que radicarán las obras: Valle de Baztán (Navarra).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-Ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sita en Oviedo, calle Asturias, número 8, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguna más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-Ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto

todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 4 de febrero de 1980.—El Comisario Jefe, A. Dañobeitia.—380-D.

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Teodoro Martín García y otros.

Domicilio: Llanteno (Alava).

Clase de aprovechamiento: Usos domésticos y de ganado.

Cantidad de agua que se pide: 0,15 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo Charro.

Término municipal en que radicarán las obras: Llanteno (Alava).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-Ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, calle Asturias, número 8, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y hora, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguna más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-Ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 4 de febrero de 1980.—El Comisario Jefe, A. Dañobeitia.—377-D.

TAJO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Orencio Hoy Pérez.

Domicilio: Calle Carretera, 19, Cuacos de Yuste (Cáceres).

Clase de aprovechamiento: Riego de 17 hectáreas.

Cantidad de agua que se pide, en litros por segundo: 17.

Corriente de donde ha de derivarse: Garganta Cascarones.

Término municipal en que radican las obras: Cuacos de Yuste (Cáceres).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-Ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las doce horas del día en que cumpla treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid, Nuevos Ministerios, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También

se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-Ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos (referencia 15.756/80).

Madrid, 13 de febrero de 1980.—El Comisario Jefe de Aguas, Fernando Mejón. 1.948-C.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª SA/21.679/79.

Peticionario: Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana;

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV.: Derivación a CT número 7.482, «Construcciones Pons y Segura», y su centro de transformación, ubicada en la calle Salvador Mundi, cuya finalidad es Viviendas, en el término municipal de Barcelona, provincia de Barcelona.

Características: La longitud de la línea es de 10 metros de tendido subterráneo (entrada-salida).

El centro de transformación tendrá una potencia de 300 KVA, y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 350.850 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 6 de febrero de 1980.—El Delegado provinc. al.—P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Energía.—1.144-7.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª AS/21.679/79.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.: Derivación a CT, número 7.807, «Construcciones GA - MO, Sociedad Anónima», y su Centro Transformación, ubicada en las calles: Hort de la Vila, Vía Augusta y Pablo Alcover, cuya finalidad es Viviendas, en el término municipal de Barcelona, provincia de Barcelona. Longitud de la línea es de 240 metros de tendido subterráneo (entrada-salida)

Características: El centro de transfor-

mación tendrá una potencia de 250 KVA y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 929.200 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 7 de febrero de 1980.—El Delegado provincial.—P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Energía.—1.143-7.

CACERES

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

Visto el expediente iniciado en esta Delegación Provincial a petición de «Iberduero, S. A.», con domicilio en Cáceres, Periodista Sánchez Asensio, número 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

Estación transformadora:

Emplazamiento: E. T. D. «Cañamero».

Número de transformador: Uno.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 3.000 KVA.

Relación de transformación: 46/13,2 KV.

Presupuesto: 1.003.550 pesetas.

Finalidad: Cambio del transformador de la E. T. D. «Cañamero» de 1.500 KVA. por otro de 3.000 KVA.

Referencia del expediente: AT-1.854 cf.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada para que pueda ser examinado el expediente en esta Delegación Provincial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 19 de febrero de 1980.—El Delegado provincial, Raimundo Gradillas Regodón.—1.128-15.

GRANADA

Sección de Energía

Solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación de proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

b) Domicilio: Granada, Escudo del Carmen, 31.

c) Línea eléctrica:

Origen: Apoyo sin número de línea Sub. «Nivar» Sub. «Peligros».

Final: Apoyo sin número de la misma línea y centro de transformación.

Término municipal afectado: Güevéjar.

Tipo: Aérea y subterráneas.

Longitud en kilómetros: 0,590 y 0,328.

Tensión de servicio: 20/8 KV.

Conductores: Aluminio-acero de 54,59

milímetros cuadrados y aluminio de 1 por 150 milímetros cuadrados, aislamiento seco, 12/20 KV.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Cadena 2-ESA-1503.

Potencia a transportar: 1.000 KVA y transformar 100 KVA.

d) Estación transformadora:

Emplazamiento: La Higuera.

Tipo: Interior.

Potencia: 100 KVA.

Relación de transformación: 20-8 KV. \pm 5 por 100/3 por 230-133 V.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 1.872.544 pesetas.

g) Finalidad de la instalación: Variación de línea Sub. «Nivar» Sub. «Peligros», nueva acometida y reforma actual centro de transformación.

h) Referencia: 2.301/A. T..

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, Sección de Energía, sita en calle Doctor Guirao Gea, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 16 de enero de 1980.—El Delegado provincial, Huberto Meersmans Hurtado.—1.152-14.

HUESCA

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: Ayuntamiento de la villa del Valle de Hecho (Hecho).

Finalidad: Mejorar el suministro eléctrico a la localidad de S.resa, del término municipal de Hecho.

Características: Línea aérea trifásica a 10 KV., de 3.733 metros de longitud, con origen en la ETD. «Serrería de Hecho» y final en el apoyo número 36; conductores de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados, aisladores de vidrio y apoyos de hormigón y metálico. Continúa en subterráneo mediante 3 cables unipolares de 1 por 95 milímetros cuadrados de aluminio, en una longitud de 115 metros, finalizando en ET; de tipo interior, con transformador de 630 KVA., 10.000/380-220 V. Red de distribución en baja tensión.

Presupuesto: 6.981.300 pesetas, con materiales de procedencia nacional.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 9 de febrero de 1980.—El Delegado, Mario García-Rosales González.—461-D;

MURCIA

Autorización administrativa de instalación eléctrica

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de la instalación de ampliación y modificación de C. T. anexa a la C. H. de Almadenes (Murcia), cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Hidroeléctrica Española, S. A.».

b) Tensión 66 KV.: Equipamiento de una de las celdas de reserva para alimentar desde ésta la actual salida de línea denominada «Blanca». De la actual

celda de Blanca» se alimentará a una nueva salida de línea que se denominará «Jumilla».

Tensión 20 KV.: Se montará un nuevo cuadro de intemperie de 20 KV., con un pórtico de estructura metálica y unas barras generales preparadas para tres salidas de línea y una posición de transformador.

Transformadores: Montaje de un transformador de 5 MVA., relación 5/20 KV. Se completarán las instalaciones ampliadas con los aparatos de medida, mando y control y dispositivos de protección y seguridad correspondientes.

c) Finalidad: Alimentación de energía eléctrica a sus abonados.

d) Procedencia de los materiales: Nacional.

e) Presupuesto: 9.540.820 pesetas.

f) Expediente número: A. T. 10.603.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en calle Caballero, 28, y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Murcia, 21 de enero de 1980.—El Delegado provincial, Manuel García Ortiz.—202-D.

SEVILLA

Instalación eléctrica

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y el artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Domicilio: Avenida de la Borbolla, 5.

Línea eléctrica:

Origen: Poste existente en línea Bailén-caseta Barcelona.

Final: Caseta proyectada.

Término municipal afectado: Alcalá de Guadaíra.

Tipo: Aérea y Subterránea.

Longitud en kilómetros: 0,106 aérea y 0,016 subterránea.

Tensión en servicio: 20 KV. (provisionalmente 15 KV).

Conductores: Cable de aluminio-acero de 31,1 metros cuadrados y cable subterráneo de aluminio de 150 milímetros cuadrados.

Apoyos: De madera.

Aisladores: Porcelana con soportes curvos.

Estación transformadora: «Calderón Ponce».

Emplazamiento: Calle Concepción (Alcalá de Guadaíra).

Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica a la Bda. Calderón Ponce.

Características principales: Tipo, interior; potencia, 160 KVA.; relación de transformación, 15/20 KV. 220-127 V.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 988.408 pesetas.

Referencia: R. A. T. 12.248.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Sevilla, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 8 de febrero de 1980.—El Delegado provincial del Ministerio de Industria y Energía, Juan Gráu Carril.—1.151-14.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 13 del actual y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa los siguientes títulos, emitidos por "Huarte y Compañía, S. A.", en virtud de escritura pública fecha 22 de diciembre de 1978:

225.747 acciones ordinarias al portador, totalmente desembolsadas, de 500 pesetas nominales cada una, números 2.257.464 al 2.483.210, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir del 1 de enero de 1979.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Madrid, 19 de febrero de 1980.—El Síndico Presidente, Jaime de Aguilar y Otermin.—El Secretario, Miguel Cerezo Fernández.—1.269-8.

BANCO DEL NOROESTE, S. A.

ASAMBLEA GENERAL DE LOS TENEDORES DE BONOS DE CAJA

Emisión de 25 de noviembre de 1976

Se pone en conocimiento de los bonistas interesados que no se llevó a cabo, por falta de quórum, la Asamblea prevista para el pasado día 29 de febrero.

En consecuencia, y de acuerdo con el artículo 8 de los Estatutos del Sindicato, la citada Asamblea se celebrará, en segunda convocatoria, el próximo día 11 de abril, a las doce horas, en el domicilio social del «Banco del Noroeste, S. A.», avenida de Linares Rivas, número 30, La Coruña, conforme al Orden del día fijado en la preceptiva convocatoria, publicado en este mismo medio el día 1 del pasado mes de febrero, y donde, igualmente se hacía constar la circunstancia de celebración en segunda convocatoria.

La Coruña, 1 de marzo de 1980.—El Comisario, Fernando Esteban Barreiro.—2.298-C.

BANCO DE FINANCIACION INDUSTRIAL (INDUBAN)**13.ª emisión de bonos de Caja (25 de septiembre de 1976)**

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de bonos de Caja de la emisión de referencia que, a partir del próximo día 25 de marzo de 1980, se procederá al pago del cupón número 7, en la forma que se indica:

Importe del cupón, 55 pesetas.

Retención a cuenta (15 por 100), 8,25 pesetas.

Importe líquido, 46,75 pesetas.

Dicho pago se efectuará en todas las oficinas de este Banco de Financiación Industrial y en las del Banco de Vizcaya.

Madrid, 1 de marzo de 1980.—Banco de Financiación Industrial, el Director financiero.—1.262-10.

ASOCIACION DE EXPORTADORES DE PIENSOS, S. A.

VALENCIA

Por acuerdo de la Junta general de accionistas, celebrada el día 21 de diciembre de 1979, se ha decidido proceder a la fusión de las Compañías «Asociación de

Exportadores de Patatas, S. A.» y «Asociación de Exportadores de Piensos, Sociedad Anónima», mediante absorción de esta última por la primera, con el consiguiente traspaso en bloque del patrimonio social de la absorbida, que adquiere la absorbente, lo que se publica a los efectos previstos en el capítulo VIII de la Ley de Sociedades Anónimas y a cuantos efectos fuese procedente.

Valencia, 2 de enero de 1980.—«Asociación de Exportadores de Piensos, S. A.»—El Consejero-Delegado, Pedro Montón Ruiz.—2.160-C.

y 3.ª 7-3-1980

ASOCIACION DE EXPORTADORES DE PATATAS, S. A.

Por acuerdo de la Junta general de accionistas, celebrada el día 21 de diciembre de 1979, se ha decidido proceder a la fusión de las Compañías «Asociación de Exportadores de Patatas, S. A.» y «Asociación de Exportadores de Piensos, Sociedad Anónima», mediante absorción de esta última por la primera, con el consiguiente traspaso en bloque del patrimonio social de la absorbida, que adquiere la absorbente, lo que se publica a los efectos previstos en el capítulo VIII de la Ley de Sociedades Anónimas y a cuantos efectos fuese procedente.

Valencia, 2 de enero de 1980.—«Asociación de Exportadores de Patatas, S. A.»—El Director-Gerente, Rogelio Martí Vicent.—2.161-C.

y 3.ª 7-3-1980

BINCAVIA, S. A.

El Consejo de Administración, en reunión de 4 de marzo de 1980, convoca a Junta general ordinaria de accionistas el próximo día 24 de marzo, en primera convocatoria, a las trece horas, en el domicilio social, avenida del Generalísimo, número 25, Madrid, o el día 25, en segunda, a la misma hora y en el mismo domicilio, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1979.
- 2.º Gestión del Consejo de Administración durante dicho año.
- 3.º Distribución de beneficios.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Aprobación del acta.

Madrid, 5 de marzo de 1980.—«Bincavia, Sociedad Anónima». — El Secretario del Consejo, Ignacio Reguera del Mazo. — 2.295-C.

MANUFACTURAS GUIPUZCOANAS DE CAUCHO Y LATEX, S. A.

(CATELSA)

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el día 26 de marzo próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del informe de los censores de cuentas.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio de 1979.
- 3.º Aplicación de los resultados obtenidos.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1980.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Aprobación del acta de la presente Junta.

Oyarzun, 3 de marzo de 1980.—El Presidente, José I. Yeregui.—1.261-8.

PLANTAS DE NAVARRA, S. A. (PLANASA)

Convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en su domicilio social, avenida Carlos III, 4, en Pamplona, el próximo día 26 de marzo de 1980.

Su objeto es:

- 1.º Ratificación, si procede, del nombramiento de los cargos de Presidente, Secretario y Vocal por el Consejo de Administración.
- 2.º Lectura y aprobación, si procede, de Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficio.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1980

Pamplona, 22 de febrero de 1980.—El Presidente, Angel Lasunción Goñi.—741-D.

COMPANIA GENERAL DE NAVEGACION, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, alameda de Recalde, número 30, sexto, a las doce horas del día 30 de marzo corriente, en primera convocatoria, y, en su caso, a la misma hora del día 31 siguiente, en segunda convocatoria, con objeto de someter a su examen y aprobación el balance y cuentas del ejercicio 1979, distribución de beneficios, nombramiento de Consejeros y Presidente del Consejo de Administración y nombramiento de censores de cuentas para 1980, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 15 y 16 de los Estatutos sociales.

Bilbao, 3 de marzo de 1980.—El Consejo de Administración.—750-D.

TEJERIA TRASCUETO, S. A.

CERAMICA DE CABEZON, S. A.

CERAMICA VIRGEN DE LA PEÑA, S. A.

Las Juntas generales de estas Sociedades, celebradas el día 30 de diciembre de 1979, han acordado la fusión de las mismas por absorción de «Cerámica de Cabezon, S. A.», y «Cerámica Virgen de la Peña, S. A.», por Tejería Trascueto, Sociedad Anónima.

Lo que comunican a los efectos prevenidos en el artículo 143 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Santander, 30 de diciembre de 1979.—«Tejería Trascueto, S. A.»: Por el Consejo de Administración, el Presidente, Emilio Gómez Aldalur.—«Cerámica de Cabezon, Sociedad Anónima»: Por el Consejo de Administración, el Presidente, León Fernández Fidalgo.—«Cerámica Virgen de la Peña, S. A.»: Por el Consejo de Administración, el Presidente, Bernardo Celorio Balmori.—1.290-8.

CLUB, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, en Madrid (Pedro Muguruza, número 1), el 27 de marzo de 1980, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en el caso de no haber quórum suficiente, en segunda convocatoria, el día 28 de marzo de 1980, en el mismo lugar y hora.

Orden del día

- 1.º Examinar y, en su caso, aprobar la Memoria, cuentas y balances del ejercicio de 1979.
- 2.º Exigencia de cuentas, deliberación y resolución sobre posible incumplimiento de deberes sociales por miembros de órganos de la Sociedad.
- 3.º Examen de la situación económica de la Sociedad y de los problemas exist-

tentes y medidas, en su caso, para su resolución.

4.º Renovación y elección del Consejo de Administración.

5.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

6.º Ruegos y preguntas.

7.º Aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de interventores para su aprobación.

Madrid, 23 de febrero de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.070-C.

INDUSTRIAS DEL HORMIGON, S. A. (INHOR)

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en paseo de la Habana, número 33, de Madrid, el día 25 de marzo de 1980, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al siguiente día a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, estableciéndose para la misma el siguiente

Orden del día

1.º Propuesta de aprobación del acta de la Junta anterior.

2.º Dimisión de cuatro Consejeros.

3.º Nombramiento de cuatro Consejeros.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 28 de febrero de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.106-C.

PROMOTORA INMOBILIARIA ESTRAUNZA, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria para el día 27 de marzo próximo, a las dieciséis horas, en el salón del «Hotel Ercilla», de Bilbao, en primera convocatoria, y caso de no poder realizarse ésta, lo hace en segunda convocatoria, a la misma hora, el día 28 de marzo y en los mismos locales, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

1.º Lectura, examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas sociales del ejercicio de 1979.

2.º Renovación parcial de los miembros componentes del Consejo de Administración.

3.º Cambio de domicilio social.

4.º Modificación de los artículos 5.º y 6.º de los Estatutos sociales.

5.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas.

6.º Ruegos y preguntas.

Bilbao, 29 de febrero de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración, Roberto Goicoechea Bilbao.—2.105-C.

SUELO Y EDIFICIOS, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, a las once horas del próximo día 27 de marzo de 1980, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Unico.—Ratificar la decisión de presentar expediente judicial de suspensión de pagos de la Sociedad, designando a la

persona o personas que han de representarla, con facultad de modificar la proposición de convenio formulada e intervenir en todos los incidentes o cuestiones que se susciten en su tramitación.

Barcelona, 23 de febrero de 1980.—Por el Consejo de Administración: El Consejero Delegado, Ricardo Rosich.—1.247-16.

INMOBILIARIA SEVILLA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el próximo día 28 de marzo de 1980, en Sevilla, en el edificio de su propiedad, calle Arjona, números 2, 4 y 6, a las once horas de la mañana, en primera convocatoria, y para la misma hora del día 29 de marzo de 1980, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, del balance y de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio de 1979 y distribución de beneficios.

2.º Elección de los cuatro señores Consejeros que deben cubrir las vacantes producidas por aplicación de lo dispuesto en el artículo 20 de nuestros Estatutos o bien ratificación en sus cargos de los ya nombrados por el Consejo con carácter provisional.

3.º Nombramiento de dos accionistas censores de cuentas propietarios y dos suplentes para el ejercicio de 1980.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la misma Junta o nombramiento de interventores.

Para poder concurrir a la Junta se proveerá a los señores accionistas que tengan inscritas sus acciones en el libro de las mismas de esta Entidad con cinco días de antelación a la celebración de la Junta de la correspondiente tarjeta de asistencia, nominativa y personal, que estará a disposición de los mismos hasta el día 23 de marzo de 1980 en las oficinas de esta Sociedad y en las horas de seis a ocho de la tarde.

Sevilla, 23 de febrero de 1980.—El Presidente y Consejero-Delegado, Manuel Millán Vela.—1.226-6.

TERMICAS DEL BESOS, S. A.

BARCELONA

Producción y venta de energía eléctrica

Capital suscrito y desembolsado:
7.095.000.000 pesetas

EMISION DE OBLIGACIONES SIMPLES

Oferta pública

Fecha de emisión: 28 de febrero de 1980.
Importe de la emisión: 1.300.000.000 de pesetas en 130.000 obligaciones simples, al portador, de 10.000 pesetas nominales cada una.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Interés nominal: 13,25 por 100 anual bruto, con cupones pagaderos por semestres vencidos en 28 de febrero y 28 de agosto de cada año. El primer cupón se abonará el 28 de agosto de 1980.

Amortización: En diez años, por reembolso a la par, en ocho sorteos anuales consecutivos, por octavas partes iguales, a realizar en los años 1983 a 1990, ambos inclusive.

Régimen fiscal: Los rendimientos de estas obligaciones quedarán sujetos a una retención del 15 por 100 del importe bruto correspondiente, a cuenta de los Impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas o sobre Sociedades. Esta retención será

deducible en la liquidación del correspondiente Impuesto o cuota de los perceptores.

Aptitud para inversiones: Según el Real Decreto 2227/1977, de 29 de julio, los títulos de esta emisión se consideran automáticamente computables a efectos del porcentaje de inversión obligatoria de los recursos ajenos de las Cajas de Ahorros.

Estas obligaciones son aptas para la materialización de reservas técnicas de las Sociedades de Seguros, de acuerdo con el Real Decreto 1341/1978, de 2 de junio, y la Orden ministerial de 4 de septiembre de 1978.

Cotización oficial: Se solicitará la admisión a cotización oficial de estos títulos en las Bolsas de Comercio de Madrid, Barcelona y Bilbao.

Suscripción: La suscripción se iniciará el día 28 de febrero de 1980, quedando en situación de «suscripción abierta» hasta el 22 de marzo siguiente. Si transcurrido el período íntegro reglamentario de suscripción no se hubiere cubierto la totalidad de los títulos, podrá reducirse la emisión al importe nominal suscrito o prorrogar el plazo hasta su cobertura total.

Si por exceso de peticiones de suscripción fuera necesario efectuar prorrateo, éste tendría lugar en el domicilio social antes del día 17 de abril de 1980, en la forma establecida en el Real Decreto 1851/1978, de 10 de julio.

Sindicato de Obligacionistas: Se constituirá un Sindicato de Obligacionistas integrado por todos los tenedores de estas obligaciones, de conformidad con la vigente Ley. Las reglas de dicho Sindicato estarán contenidas en la escritura de emisión. Ha sido designado con carácter provisional para el cargo de Comisario don Ricardo de Pabassa Anguera.

Lugar de suscripción: Podrá efectuarse en el domicilio social de la Sociedad emisora, Ronda General Mitre, número 120, Barcelona, y en las Cajas de Ahorros integrantes de la Federación de Cajas de Ahorros Catalano-Baleares.

Folleto de emisión: Puede obtenerse en las oficinas centrales de las Entidades en las cuales puede formalizarse la suscripción, así como en el reseñado domicilio de la Entidad emisora.

Barcelona, 28 de febrero de 1980.—El Director general.—2.069-C.

ARCEM, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 28 de marzo de 1980, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 31 de marzo de 1980, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

— Aprobación del balance y cuentas del ejercicio 1978-79.

— Aplicación de los resultados.

— Aprobación de la gestión del Consejo de Administración, si procede.

— Nombramiento, reelección o dimisión de Consejeros, si procede.

— Nombramiento de censores de cuentas.

— Nombramiento de interventores para la aprobación del acta.

Barcelona, 28 de febrero de 1980.—Francisco Ferrer, Secretario del Consejo de Administración.—2.107-C.

AGUAS DE FIRGAS, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, sito en la C-810, kilómetro 1,2 (carretera del Rincón), el viernes día 28 del próximo mes

de marzo, a las doce horas, en primera convocatoria, y, si procediera, en segunda convocatoria, al día siguiente, sábado 29, en el mismo lugar y hora indicada, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1979 y acuerdo sobre aplicación del resultado.

2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el citado ejercicio.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1980.

4.º Renovación estatutaria de los miembros del Consejo de Administración.

5.º Cualquier asunto para el que la Ley no exija expresamente reunión extraordinaria.

Las Palmas de Gran Canaria, 23 de febrero de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, Domingo González Arencibia.—623-D.

FORJADOS Y OBRAS, S. A.

Convocatoria de la Junta general de accionistas

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y artículo 19 de los Estatutos sociales de «Forjados y Obras, S. A.», se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en Bullas (Murcia), en el domicilio social, calle General Varela, número 4, el día 21 de marzo próximo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o el siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias y de la gestión social.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el próximo ejercicio.

4.º Aprobación del acta de la reunión.

Bullas, 21 de enero de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacia Sánchez Gil.—334-D.

FORJADOS Y OBRAS, S. A.

Convocatoria de la Junta general extraordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 58 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, a celebrar en Bullas (Murcia), en el domicilio social, calle General Varela, número 4, el día 22 de marzo próximo, a las veinte horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 24 en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

1.º Rendición de cuentas por el Administrador y Director-Gerente.

2.º Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas y balance de los ejercicios anteriores.

3.º Distribución de beneficios obtenidos desde el inicio de la actividad social.

4.º Renovación del Consejo de Administración, con modificación del apartado quinto de la escritura de constitución de la Sociedad.

5.º Modificación del artículo tercero de los Estatutos sociales y fijación de nuevo domicilio social.

6.º Aprobación del acta de la reunión.
Bullas, 21 de enero de 1980.—El Director-Gerente, José Sánchez Llorente. —333-D.

LA KOSTA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, en Madrid (Pedro Muguruza, número 1), el 27 de marzo de 1980, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en el caso de no haber quórum suficiente, en segunda convocatoria, el día 28 de marzo de 1980, en el mismo lugar y hora.

Orden del día

1.º Examinar y, en su caso, aprobar la Memoria, cuentas y balances del ejercicio de 1979.

2.º Exigencia de cuentas, deliberación y resolución sobre posible incumplimiento de deberes sociales y por miembros de órganos de la Sociedad.

3.º Examen de la situación económica de la Sociedad y de los problemas existentes, y medidas, en su caso, para su resolución.

4.º Renovación y elección del Consejo de Administración.

5.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

6.º Ruegos y preguntas.

7.º Aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de interventores para su aprobación.

Madrid, 23 de febrero de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.071-C.

FUERZAS ELECTRICAS DE CATALUÑA, SOCIEDAD ANONIMA

Aviso a los tenedores de obligaciones simples, convertibles en acciones, emisión 1970

Verificado el día 6 de febrero corriente, ante Notario y con asistencia del Comisario del Sindicato, el octavo sorteo para el reembolso de 199.000 obligaciones simples, convertibles en acciones, emisión 1970, al 9,00% por 100, han resultado amortizados con derecho a conversión los títulos cuya numeración a continuación se detalla:

4.001 a	5.000	489.001 a	490.000
22.001	23.000	496.001	497.000
33.001	34.000	506.001	507.000
59.001	60.000	554.001	556.000
88.001	89.000	559.001	560.000
105.001	106.000	566.001	567.000
117.001	118.000	592.001	595.000
121.001	122.000	605.001	608.000
187.001	188.000	612.001	613.000
187.001	188.000	615.001	617.000
195.001	197.000	622.001	623.000
217.001	220.000	637.001	638.000
225.001	226.000	643.001	644.000
231.001	232.000	668.001	669.000
241.001	243.000	692.001	694.000
260.001	261.000	724.001	725.000
265.001	266.000	729.001	730.000
309.001	310.000	757.001	758.000
318.001	319.000	766.001	767.000
334.001	335.000	771.001	773.000
339.001	340.000	779.001	780.000
360.001	361.000	782.001	784.000
370.001	371.000	801.001	802.000
393.001	394.000	818.001	817.000
399.001	400.000	821.001	822.000
418.001	417.000	823.001	824.000
439.001	440.000	878.001	879.000
442.001	443.000	893.001	894.000
444.001	446.000	906.001	907.000
465.001	468.000	911.001	912.000
467.001	469.000	932.001	933.000
471.001	472.000	951.001	952.000
481.001	482.000	953.001	954.000
483.001	484.000	963.001	964.000

968.001 a	969.000	1.661.001 a	1.662.000
984.001	986.000	1.688.001	1.689.000
989.001	990.000	1.710.001	1.711.000
1.000.001	1.001.000	1.739.001	1.740.000
1.018.001	1.020.000	1.762.001	1.763.000
1.028.001	1.029.000	1.800.001	1.801.000
1.041.001	1.042.000	1.808.001	1.809.000
1.059.001	1.060.000	1.818.001	1.819.000
1.072.001	1.073.000	1.844.001	1.845.000
1.084.001	1.085.000	1.846.001	1.848.000
1.091.001	1.092.000	1.852.001	1.853.000
1.100.001	1.101.000	1.877.001	1.878.000
1.103.001	1.104.000	1.915.001	1.916.000
1.129.001	1.131.000	1.926.001	1.928.000
1.132.001	1.133.000	1.933.001	1.934.000
1.146.001	1.147.000	1.937.001	1.938.000
1.158.001	1.159.000	1.947.001	1.948.000
1.169.001	1.171.000	1.952.001	1.953.000
1.179.001	1.180.000	1.954.001	1.955.000
1.182.001	1.183.000	1.964.001	1.966.000
1.218.001	1.219.000	1.989.001	1.990.000
1.235.001	1.236.000	2.012.001	2.013.000
1.242.001	1.244.000	2.015.001	2.017.000
1.251.001	1.252.000	2.022.001	2.023.000
1.257.001	1.258.000	2.046.001	2.047.000
1.270.001	1.271.000	2.070.001	2.071.000
1.278.001	1.279.000	2.079.001	2.080.000
1.304.001	1.305.000	2.093.001	2.094.000
1.334.001	1.335.000	2.122.001	2.125.000
1.363.001	1.364.000	2.140.001	2.141.000
1.383.001	1.384.000	2.183.001	2.184.000
1.422.001	1.423.000	2.188.001	2.189.000
1.429.001	1.430.000	2.195.001	2.198.000
1.436.001	1.438.000	2.215.001	2.218.000
1.457.001	1.458.000	2.227.001	2.228.000
1.465.001	1.466.000	2.239.001	2.240.000
1.482.001	1.484.000	2.242.001	2.243.000
1.502.001	1.503.000	2.272.001	2.273.000
1.518.001	1.520.000	2.297.001	2.298.000
1.534.001	1.535.000	2.341.001	2.342.000
1.537.001	1.538.000	2.346.001	2.348.000
1.559.001	1.560.000	2.393.001	2.394.000
1.561.001	1.562.000	2.401.001	2.402.000
1.568.001	1.569.000	2.438.001	2.439.000
1.571.001	1.572.000	2.444.001	2.445.000
1.583.001	1.586.000	2.451.001	2.452.000
1.601.001	1.602.000	2.454.001	2.455.000
1.604.001	1.605.000	2.463.001	2.464.000
1.621.001	1.622.000	2.480.001	2.481.000
1.632.001	1.633.000	2.492.001	2.493.000
1.635.001	1.636.000	2.495.001	2.496.000
1.658.001	1.659.000		

De acuerdo con lo previsto en la escritura de emisión, pueden ejercitar, si lo desean, su derecho a convertir tales títulos, en su totalidad o en parte, en acciones de la Sociedad de la serie A, en las siguientes condiciones:

1.º El derecho de opción deberán ejercitarlo dentro del plazo de un mes a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Transcurrido dicho plazo sin haberse ejercitado tal derecho, se entenderá que los tenedores de las mismas optan por el reembolso en metálico de sus títulos.

2.º Las acciones serie A que se emitan en 1 de junio próximo a este exclusivo fin, y que disfrutarán del derecho número de orden 90 y siguientes, lo serán a la par, en virtud de lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley de 17 de julio de 1951, de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

3.º Los obligacionistas que concurren a la conversión harán uso de su derecho, previa entrega de las obligaciones (deberán llevar adherido el cupón de vencimiento noviembre 1980) y la correspondiente póliza de Bolsa u otro título de propiedad, en el Servicio Financiero de esta Empresa, calle Mallorca, 245, sexto piso, o en cualesquiera de los Bancos que al final se indican.

4.º Las acciones que se emitan para realizar el canje de que se viene haciendo mención gozarán de los mismos derechos que las de la serie A actualmente en circulación y entrarán a participar en los resultados del presente ejercicio, en la debida proporción, a partir del día 1 de junio próximo.

A partir del día 31 de mayo próximo se procederá al reembolso del valor nominal.

de las obligaciones que han resultado amortizadas y que teniendo, por tanto, derecho a convertirlas en acciones, no lo ejerciten dentro del plazo indicado al efecto; junto con el principal se abonará también el importe del cupón número 20, que vence en la indicada fecha, en el mencionado Servicio de la Sociedad o en cualesquiera de las oficinas, ya sean centrales, sucursales o agencias de los Bancos siguientes: Banca Catalana, Banca March, Banco Central, Banco Industrial de Cataluña, Banco Pastor, Banco de Santander, Banco de Valencia y Confederación Española de Cajas de Ahorros, que tendrán en cuenta al hacerlo lo dispuesto en la legislación vigente sobre el particular.

Barcelona, 6 de febrero de 1980.—El Presidente-Director general.—681-D.

PROMOCIONES Y FINANCIACIONES AIDA, S. A. (FINAIDA)

El Consejo de Administración de «Promociones y Financiaciones Aida, S. A.», Entidad de financiación número 120, convoca a los señores accionistas a Junta general, que se celebrará a las dieciocho horas del día 19 de marzo, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda, en el domicilio social sito en Zaragoza, calle Madre Rafols, número 2, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio.
- 2.º Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 4.º Provisión vacante del Consejo.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Zaragoza, 20 de febrero de 1980.—El

Secretario del Consejo.—Visto bueno: El Presidente.—751-D.

PREFABRICADOS DE CEMENTO, SOCIEDAD ANONIMA (PRECESA)

Conforme lo acordado en el Consejo de Administración de esta Sociedad, el día 20 de diciembre de 1979, se convoca Junta general ordinaria, a celebrar, en primera convocatoria, el jueves, 27 de marzo de 1980, a las trece horas, y en segunda, el viernes, 28 de marzo de 1980, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1979; gestión del Consejo de Administración del mismo año, así como la propuesta de distribución de beneficios.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1980.
- 3.º Informe de la Presidencia.
- 4.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración.
- 5.º Propuesta de ampliación de capital y consecuente modificación del artículo tercero de los Estatutos sociales.
- 6.º Ruegos y preguntas.

León, 4 de marzo de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.311-C.

GRAFITOS ELECTRICOS DEL NOROESTE, S. A. (GENOSA)

Dividendo activo

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en reunión celebrada el día 29

de febrero de 1980, ha acordado la distribución de un dividendo activo a cuenta del ejercicio de 1979, a partir del próximo día 10 de marzo, por los siguientes importes líquidos:

- Acciones números 1 al 68.171 y 91.889 al 92.000: 1.326 pesetas por acción (ambos inclusive).
- Acciones números 68.172 al 91.888: 1.292,85 pesetas por acción (ambos inclusive).
- Acciones números 92.001 al 184.000: 552,50 pesetas por acción (ambos inclusive).

Este dividendo se podrá hacer efectivo contra entrega del cupón número 19, en los siguientes Bancos:

Banco Español de Crédito.
Banco Pastor.
Banco Central.
Banco de Santander.

La Coruña, 3 de marzo de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.306-2.

GESTORA DE OCIO, S. A. (GEOCISA)

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Apolonio Morales, número 8, el próximo día 29 de marzo, a las once horas, en primera convocatoria, y el día 31 del mismo mes, en segunda, a la misma hora, para el supuesto de que no hubiera podido celebrarse en la primera.

La Junta se desarrollará con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación, si procede, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio anterior.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 3.º Informe sobre la gestión del Consejo de Administración.
- 4.º Eventuales variaciones en la composición del Consejo de Administración.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 5 de marzo de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración, Santiago de Mollinedo.—1.296-11.

FORMIGAL, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará a las trece horas del día 27 de marzo de 1980, en la calle Don Jaime I, número 18, de Zaragoza, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Memoria, balance, cuenta de Resultados, aplicación de resultados y gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas y suplentes para el ejercicio de 1 de octubre de 1979 a 30 de septiembre de 1980.
- 3.º Reección de Consejero.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o nombramiento de Interventores a dicho efecto.

Se convoca Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 28 de marzo de 1980, a las trece horas, en la calle Don Jaime I, número 18, de Zaragoza, y no alcanzando los quórum del artículo 21 de los Estatutos, en segunda convocatoria, a las trece horas treinta minutos del día siguiente (27 de marzo), en el mismo lugar, siendo el orden del día de ambas convocatorias el siguiente:

- 1.º Modificación de los artículos 13, 20 y 21.

2.º Ratificación o, en su caso, nueva redacción del artículo 18. Todos ellos de los Estatutos sociales.

Zaragoza, 4 de marzo de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, Ramón Torrente Giménez.—2.288-C.

CENTURION PLAYA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad «Centurion Playa, S. A.», a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 28 de marzo de 1980, a las doce treinta horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda, el día 29, en los mismos lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Resultados, correspondiente al ejercicio cerrado en 30 de septiembre de 1979.
- 2.º Cese y nombramientos de Consejeros, en su caso.
- 3.º Designación de censores de cuentas, titulares y suplentes, para las del siguiente ejercicio.

Barcelona, 4 de marzo de 1980.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, José María Salvador Coderch.—1.288-6.

AGRUPACION DE FABRICANTES DE ACEITES MARINOS, S. A. (AFAMSA)

Juntas generales ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Vigo, La Bagunda-Sabajanes, número 10, el próximo día 27, a las once horas, para tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio 1979.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1980.
- 3.º Proposición, ruegos y preguntas.

Se convoca, asimismo, a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el mismo día 27, a continuación de la Junta general ordinaria, para tratar del siguiente

Orden del día

Artículo único: Propuesta de ampliación de capital social y autorización al Consejo de Administración para modificar, en su caso, el artículo 2.º de los Estatutos sociales.

Si no se reuniese en la primera convocatoria el quórum exigido por la Ley y los Estatutos, las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, convocadas por el presente anuncio, tendrán lugar, en segunda convocatoria, al siguiente día 28, en el mismo lugar y hora señalada.

Vigo, 3 de marzo de 1980.—El Presidente, Luis Tourón López.—1.300-13.

HOTELES VALLE DE ARÁN, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad «Hoteles Valle de Arán, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 26 de marzo de 1980, a las dieciocho horas, en el domicilio social, en primera

convocatoria, y, en su caso, en segunda, el día 27, en los mismos lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Resultados, correspondiente al ejercicio cerrado en 30 de septiembre de 1979.

2.º Ceses y nombramientos de Consejeros.

3.º Designación de censores de cuentas, titulares y suplentes, para las del siguiente ejercicio.

Barcelona, 4 de marzo de 1980.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, José María Salvador Coderch.—1.305-6.

FINANZAUTO, S. A.

Capital: 1.931.293.500 pesetas
Reservas: 3.694.377.867 pesetas

Dividendo complementario ejercicio 1979

El Consejo de Administración ha acordado pagar el siguiente dividendo, por cada acción de 500 pesetas nominales, con cargo a los resultados del ejercicio de 1979, que tendrá carácter de complementario:

	Pesetas
Acciones números 1 al 3.508.893, un dividendo bruto del 7,25 por 100	36,2500
Retención a cuenta del Impuesto sobre la Renta (15 por 100)	5,4375
Importe líquido	30,8125
Acciones números 3.508.894 al 3.882.587, un dividendo bruto del 7,50 por 100	37,5000
Retención a cuenta del Impuesto sobre la Renta (15 por 100)	5,6250
Importe líquido	31,8750

Con este dividendo complementario se completa el 15 por 100 del ejercicio.

La cantidad retenida constituye un anticipo de la cuota a pagar anualmente por los perceptores en su declaración del Impuesto sobre la Renta y deducible, por tanto, de la misma.

El pago de este dividendo quedará abierto el día 31 del corriente mes de marzo en las oficinas de Banca López-Quesada, de Madrid y sucursales.

Madrid, 5 de marzo de 1980.—El Secretario del Consejo.—2.315-C.

INFANTA, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria, a celebrar en Palma de Mallorca, el próximo día 26 de marzo, en el despacho del Economista señor Vicens, calle Capuchinas, número 8, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y el día 27, a las veinte horas, en segunda, para tratar:

- 1.º Tratar del alquiler de parte del local de «Infanta, S. A.».
- 2.º Ruegos y preguntas.

Para tomar parte en la Junta se estará a lo dispuesto en los Estatutos y a lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Palma de Mallorca, 3 de marzo de 1980. El Gerente, Enrique Sureda Moragues.—2.314-C.

INMOMAR, S. A.

Por acuerdo de la Junta general de fecha 12 de julio de 1979, se viene en comunicar la disolución y liquidación de la Sociedad, con efectos a partir de la fecha expresada.

El inventario-balance de liquidación aprobado es del tenor siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	198.680
Inmuebles	14.087.600
Resultados ejercicio	13.720
Total	14.300.000
Pasivo:	
Capital	14.300.000
Total	14.300.000

Lo que se cumplimenta a los efectos del artículo 168 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 12 de julio de 1979.—Los Administradores.—393-D.

PESQUERIAS ESPAÑOLAS DE BACALAO, S. A.

(PEBSA)

SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS

Emisión mayo 1975

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, adoptado con asistencia del Comisario, se convoca a los señores obligacionistas a la Asamblea general, que tendrá lugar en Madrid, calle General Pardiñas, 22, 1.º, el próximo día 2 de abril, a las cuatro horas de la tarde, con el siguiente orden del día:

- 1.º Cambio de domicilio, como consecuencia del de la Sociedad a La Coruña.
- 2.º Examen y aprobación de la propuesta del Consejo de Administración sobre la condición octava del acuerdo de emisión.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Lectura y aprobación del acta de la sesión.

Tendrán derecho de asistencia a la Asamblea los tenedores, como mínimo, de una obligación no amortizada que, con cinco días de antelación, por lo menos, al 2 de abril, hubieran efectuado su depósito en Entidad bancaria o de crédito, justificándolo documentalmente.

Madrid, 3 de marzo de 1980.—El Comisario del Sindicato.—2.327-C.

PESQUERIAS ESPAÑOLAS DE BACALAO, S. A.

(PEBSA)

SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS

Emisión mayo 1974

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, adoptado con asistencia del Comisario, se convoca a los señores obligacionistas a la Asamblea general, que tendrá lugar en Madrid, calle General Pardiñas, 22, 1.º, el próximo día 2 de abril, a las cuatro treinta de la tarde, con el siguiente orden del día:

- 1.º Cambio de domicilio, como consecuencia del de la Sociedad a La Coruña.
- 2.º Examen y aprobación de la propuesta del Consejo de Administración sobre la condición séptima del acuerdo de emisión.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Lectura y aprobación del acta de la sesión.

Tendrán derecho de asistencia a la Asamblea los tenedores, como mínimo, de una obligación no amortizada que, con cinco días de antelación, por lo menos, al 2 de abril, hubieran efectuado su depósito en Entidad bancaria o de crédito, justificándolo documentalmente.

Madrid, 5 de marzo de 1980.—El Comisario del Sindicato.—2.328-C.

SOCIEDAD ANONIMA ESPAÑOLA DE TUBOS MEUSE

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (calle de Miguel Fleta, número 8 duplicado, de Madrid), el día 28 del corriente, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y en el día inmediato siguiente, en los citados lugar y hora, en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, documentación y cuenta de los Resultados y la consiguiente aprobación de la gestión de los Administradores; todo ello en relación con el ejercicio económico de 1979.

2.º Ratificación, si procede, de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración.

3.º Designación de Consejeros.

4.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1980 y, en su caso, de los interventores.

5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 4 de marzo de 1980.—El Consejo de Administración.—2.334-C.

CONSEJO DE INCAUTACION DE HILATURAS Y TEJIDOS ANDALUCES, S. A.

Resolución por la que se convoca a los acreedores de «Hilaturas y Tejidos Andaluces, S. A.».

El Consejo de Incautación de «Hilaturas y Tejidos Andaluces, S. A.», en virtud de lo indicado en el artículo 4.º del Real Decreto 341/1980, de 22 de febrero, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 23, y conforme al acuerdo adoptado por este Consejo de Incautación, en su reunión de 23 de febrero de 1980, convoca a los acreedores de «Hilaturas y Tejidos Andaluces, S. A.» (HYTASA), que ostenten el carácter de tales, para la designación del Vocal y Vocal suplente que ha de representarlos en dicho Consejo de Incautación.

La calificación y derecho de asistencia se efectuará en base a la lista de acreedores presentada al Juzgado a efectos de la suspensión de pagos de la Sociedad.

Para la designación del Vocal y Vocal suplente representante de los acreedores será preciso la obtención de la mayoría de votos, computados por cuantía de crédito.

La reunión se celebrará en la sede social de «Hilaturas y Tejidos Andaluces, Sociedad Anónima» (Héroes de Toledo, Sevilla), el día 10 de marzo de 1980, a las dieciséis treinta horas.

Sevilla, 1 de marzo de 1980.—El Presidente.

JUMTEX, S. A. INMOBILIARIA

Convocatoria Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, de fecha 11 de febrero de 1980, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria que se celebrarán en primera convocatoria el día 28 de marzo próximo, y en su caso, en segunda convocatoria, el día 31 de marzo del presente año.

Las Juntas se celebrarán en el local social y en la siguiente forma:

- a) Junta general ordinaria, a las diez horas y bajo el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de resultados y gestión del Consejo de Administración y Gerencia, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1979.

2.º Nombramiento, en su caso, de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1980.

b) Junta general extraordinaria, a continuación de la anterior y bajo el siguiente

Orden del día

1.º Autorizar al Consejo de Administración para aumentar el capital social de acuerdo con lo señalado en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

2.º Ruegos y preguntas.

Badalona, 20 de febrero de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Dalmau Güell.—1.079-13.

ELECTRA DE VIESGO, S. A.

Intereses de obligaciones

A partir del día 28 de marzo próximo, se pagarán los intereses del semestre comprendido entre el 28 de septiembre de 1979 y 28 de marzo de 1980 a los tenedores de las obligaciones de esta Sociedad 8,8563 por 100, emisión 1977.

Estos pagos se realizarán en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito y Confederación Española de Cajas de Ahorros. Bilbao, 22 de febrero de 1980.—El Consejo de Administración.—1.845-C.

TABLEROS DE YESO, S. A.

(TAYESA)

Anuncio de disolución

A los efectos prevenidos en el artículo 153 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, se hace público que, con fecha 1 de septiembre de 1979, la Sociedad, reunida en Junta universal, acordó su disolución al amparo de la disposición transitoria 3.ª de la Ley 44/1978, de 8 de septiembre.

Madrid, 28 de febrero de 1980.—1.908-C.

SIESTA IBIZA, S. A.

La Compañía mercantil «Siesta Ibiza, Sociedad Anónima», domiciliada en Santa Eulalia, Ibiza, anuncia que, el pasado 31 de octubre de 1979, la Junta general ex-

traordinaria de la Sociedad adoptó por unanimidad el acuerdo de disolverse, procediendo al nombramiento del Liquidador don Antonio Martí Pascual y al cumplimiento de los demás trámites exigidos por la Ley.

En consecuencia, y de conformidad con el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, hace constar este acuerdo para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en uno de los periódicos de mayor circulación de la provincia.

Palma de Mallorca, 17 de diciembre de 1979.—El Liquidador.—1.883-C.

GOYSA, S. A.

Para general conocimiento de los acreedores, se hace saber que «Goysa, Sociedad Anónima», por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 23 de enero de 1980, acordó reducir su capital social en el 55 por 100 del mismo, mediante devolución del dinero metálico a los accionistas por un total de 38.348.750 pesetas; lo que se hace público a efectos de lo determinado en el artículo 98 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas. Este es el primer anuncio.

Pamplona, 26 de febrero de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, Alfonso Gómez-Pineda.—1.943-C.

PROMOTORA RONDA EXTERIOR DE MATARÓ, S. A.

Disolución y liquidación

En cumplimiento a lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el acuerdo adoptado por la Junta general universal y extraordinaria de accionistas celebrada el 10 de diciembre de 1978, de proceder a la disolución y liquidación de la Compañía, cuyo balance final aprobado por dicha Junta es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja	2.078.979
Total Activo	2.078.979
Pasivo:	
Capital	2.000.000
Reserva voluntaria	78.979
Total Pasivo	2.078.979

Mataró, 30 de enero de 1980.—El Liquidador, Angel de la Peña.—2.055-C.

RHEA CONSULTORES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general ordinaria,

a celebrar en el domicilio social, paseo de La Habana, número 206, Madrid, el día 31 de marzo de 1980, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o en segunda, veinticuatro horas más tarde, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Designación de la persona que haya de presidir la sesión y del Secretario de la misma.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas y propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1979.

3.º Censura de la gestión social.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio actual.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Madrid, 26 de febrero de 1980.—Agustín Soriano Lloret, Administrador único.—1.912-C.

LA REQUENSENSE DE AUTOBUSES, C. L., SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad para el día 19 de abril de 1980, a las diecisiete horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y en segunda, caso de ser necesario, para el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, cuentas, balance, distribución de beneficios y gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio de 1979.

2.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1980.

4.º Ruegos y preguntas.

Requena, 21 de febrero de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, Nicolás Pérez Salamero.—1.907-C.

TERRAZOS CUENCA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 30 de mayo próximo, a las dieciocho horas, en su domicilio social de Pablo Medina, número 20, entresuelo, Albacete, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de las cuentas y balances del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1979.

2.º Informe sobre el procedimiento judicial que se sigue, consecuencia de la ocupación por la industria por el arrendador y accionista señor Jiménez González.

3.º Ruegos y preguntas.

Albacete, 18 de febrero de 1980.—506-D.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:

Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(8 líneas) 446 61 00

MADRID - 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 20,00 ptas.

Suscripción anual:

España 6.000,00 ptas
España. Avión 7.000,00 ptas
Extranjero 10.000,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de Avenida de José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de Glorleta de Carlos V (Ronda de Atocha-Santa Isabel).